

**administración local****AYUNTAMIENTOS****BRAZATORTAS****ANUNCIO**

Expediente nº: 18/2022.

Procedimiento: Licencia de actividad planta solar fotovoltaica Aliaga Solar de 49,88 MWp y su línea de Evacuación de 30 kV.

Asunto: Instancia presentada por D. Antonio Arturo Sieira Mucientes, en representación de la mercantil Aliaga Solar, S.L.U.

Documento firmado por: El Alcalde.

Corrección de errores del anuncio de 28/03/2023, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), sobre información pública de solicitud de licencia de actividad para planta solar fotovoltaica denominada, "Aliaga Solar" de 49.88 MWp y su línea de evacuación de 30 kV, ubicada en varias parcelas del polígono 4, 5, 6 y 7 de este término municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Aliaga Solar, S.L.U.

Advertido error de hecho en el mencionado anuncio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, nº 66, de 04 de abril de 2023, en relación con el listado de parcelas afectadas por el Proyecto de referencia, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, a su rectificación en el sentido siguiente:

Anuncio de apertura de información pública.

Solicitada licencia de actividad para planta solar fotovoltaica denominada, "Aliaga Solar" de 49,88 MWp y su línea de Evacuación de 30 kV, ubicada en varias parcelas del Polígono 4, 5, 6 y 7 de este T. M. de Brazatortas, presentada por D. Antonio Arturo Sieira Mucientes, en representación de la mercantil Aliaga Solar, S.L.U., con núm. Identificación B-88\*\*\*\*04.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por la instalación de la futura Planta solar Fotovoltaica son:

Localización:

Polígono 4.

- Parcelas: 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 70, 71, 72, 73, 74, 126, 127, 174, 175, 177, 178, 229, 230, 241, 242, 264, 330, 370, 447, 468, 485, 486, 9010, 9013, 9014, 9024, 9026.

Polígono 5.

- Parcelas: 212, 213, 481, 482, 537, 538, 551, 552, 553, 554, 571, 572, 573, 576, 580, 581, 582, 583, 585, 590, 680, 681, 682, 726, 730, 732, 736, 745, 746, 747, 748, 766, 767, 768, 769, 770, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 9002, 9003, 9016, 9021.

Polígono 6.

- Parcelas: 228, 255, 256, 257, 258, 259, 288, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 341, 342, 343, 352, 353, 371, 373, 9006, 9007.

Polígono 7.

- Parcela: 9003.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

En Brazatortas, a 24 de abril de 2023.- El Alcalde, Pablo Toledano Dorado.

**Anuncio número 1587**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>